



A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHICULO

Fecha de prueba 2022-06-13 09:25:12	Nombre o razón social NIEBLES INSIGNARES ZORAYA PATRICIA	Documento de Identidad CC N° NIT 900771
Dirección CRA 7A 41 28	Telefono fijo o Número de Celular 3046391211	Ciudad BARRANQUILLA
Correo Electrónico		Departamento Atlántico

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa LGU645	Pais COLOMBIA	Servicio Público	Clase CAMIONETA	Marca RENAULT	Línea DUSTER
Modelo 2023	Número de licencia de tránsito 10025936410	Fecha matrícula 2022-04-27	Color GRIS ESTRELLA	Combustible / Propulsión Gasolina	VIN o Chasis 9FBHJD207PM210671
N. Motor A452D007858	Tipo motor N/A	Cilindraje (cm³) (si aplica) 1333	Kilometraje 915	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 3	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha de Vencimiento SOAT 2023-06-13	Conversion GNV SI () NO (X) N/A ()	Fecha de Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	6.50			2.5	klux	Si
		Inclinación	1.40			0.5-3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	5.60			2.5	klux	Si
		Inclinación	2.10			0.5-3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	33.6				klux	Si
	Izquierda(s)	Intensidad	31.2				klux	Si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	10.2				klux	No
	Izquierda(s)	Intensidad	11.4				klux	No
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 98.5			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 59.6	Delantera Derecha	Valor 59.6	Trasera Izquierda	Valor 60.4	Trasera Derecha	Valor 58.6	Mínimo 40	Unidad %
---------------------	---------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	-----------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2255	4204	N	Eje 1	2144	4087	N	4.92	20	30	%
Eje 2	1499	2920	N	Eje 2	1658	2950	N	9.59	20	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		20	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20	30	%
Eficacia Total		Valor 53.4		Mínimo 50		Unidad %					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
24.2	18	%	Sumatoria Izquierdo 1654	7125	N	Sumatoria Derecho 1772	7036	N

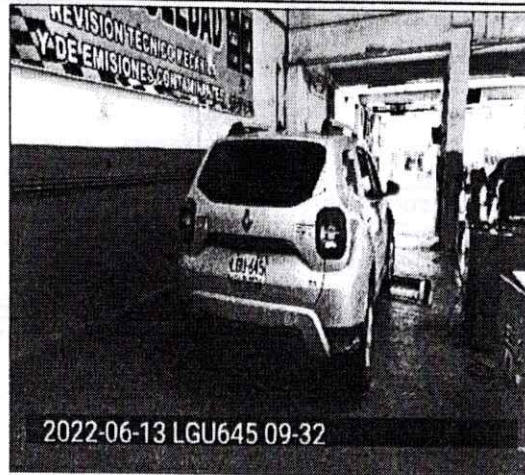
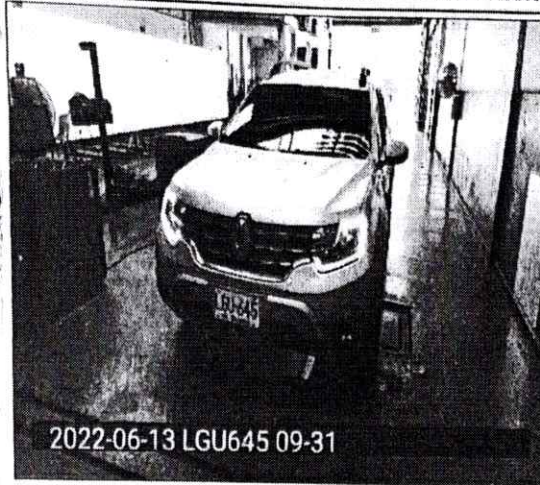
- Mayor a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Mayor a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
- Mayor a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

265 (2022-06-13 09:25:12)

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

G. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Analizador de Gases : Motorscan 8020/8040 1630000420006 Banco : 208739 Pef: 0.490,Equipo RPM : BRAIN BEE 170616000073,Equipo Temperatura : BRAIN BEE 170616000073,Equipo Temp Ambiental y Humedad Relativa : IAC 181020-059,Luxometro : TECNOLUX 0151,Frenometro : BEISSBARTH EC0012399,Analizador de Suspensión : BEISSBARTH EF0003246,Analizador de desviación lateral: : BEISSBARTH EH0016467,Profundimetro : PCL 3065,Medidor de Sonido : PCE 2016080223

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

The Bird V2.0 (Gases v1.0.2.17,Luces (Tecnolux) v2.0.8,Frenos - Suspensión - Desviación v4.0.4.1,Frenos - Suspensión - Desviación v4.0.4.1,Frenos - Suspensión - Desviación v4.0.4.1,Inspección Sensorial v1.0.1,Sonometro (M) v2.0.6)

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

jesus miguel herrera gale (GASES,FRENOS,SUSPENSIÓN,DESVIACIÓN,INSPECCIÓN SENSORIAL,LUCES,FOTOGRAFIA 1,FOTOGRAFIA 2),ALFREDO POLO JIMENEZ (SONOMETRO)

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Jhon reyes muñoz



Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Oxido Nitroso en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una solavez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe